

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

16475 RESOLUCIÓN de 19 de julio de 1997, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se dispone el cese de don Juan Blanco de la Quintana como Subdirector general de Coordinación y Gestión en el Departamento de Recaudación.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 103.3.2 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, según redacción dada al mismo por la Ley 18/1991, de 6 de junio, he dispuesto el cese, por pase a otro destino, de don Juan Blanco de la Quintana como Subdirector general de Coordinación y Gestión en el Departamento de Recaudación, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 19 de julio de 1997.—El Presidente, Juan Costa Clement.

16476 RESOLUCIÓN de 19 de julio de 1997, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se dispone el cese de don Armando Resino Sabater como Subdirector general de Relaciones Laborales, Programación y Condiciones de Empleo en el Departamento de Recursos Humanos.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 103.3.2 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, según redacción dada al mismo por la Ley 18/1991, de 6 de junio, he dispuesto el cese, por pase a otro destino, de don Armando Resino Sabater como Subdirector general de Relaciones Laborales, Programación y Condiciones de Empleo en el Departamento de Recursos Humanos, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 19 de julio de 1997.—El Presidente, Juan Costa Clement.

16477 RESOLUCIÓN de 19 de julio de 1997, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se dispone el cese de don Olimpio Alonso Fernández como Subdirector general de Coordinación y Gestión en el Departamento Económico-Financiero.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 103.3.2 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, según redacción dada al mismo por la Ley 18/1991, de 6 de junio, he dispuesto el cese, por supresión del puesto, de don Olimpio Alonso Fernández como Subdirector general de Coordinación y Gestión en el Departamento Económico-Financiero, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 19 de julio de 1997.—El Presidente, Juan Costa Clement.

16478 RESOLUCIÓN de 19 de julio de 1997, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se dispone el nombramiento de don Juan Blanco de la Quintana como Director adjunto de Administración Económica en el Departamento de Recursos Humanos y Administración Económica.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 103.3.2 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, según redacción dada al mismo por la Ley 18/1991, de 6 de junio, he dispuesto el nombramiento de don Juan Blanco de la Quintana como Director adjunto de Administración Económica en el Departamento de Recursos Humanos y Administración Económica.

Madrid, 19 de julio de 1997.—El Presidente, Juan Costa Clement.

16479 RESOLUCIÓN de 19 de julio de 1997, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se dispone el nombramiento de don Armando Resino Sabater como Director adjunto de Recursos Humanos en el Departamento de Recursos Humanos y Administración Económica.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 103.3.2 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, según redacción dada al mismo por la Ley 18/1991, de 6 de junio, he dispuesto el nombramiento de don Armando Resino Sabater como Director adjunto de Recursos Humanos en el Departamento de Recursos Humanos y Administración Económica.

Madrid, 19 de julio de 1997.—El Presidente, Juan Costa Clement.

MINISTERIO DEL INTERIOR

16480 ORDEN de 30 de junio de 1997 por la que se resuelve concurso general para la provisión de puestos de trabajo en los servicios periféricos de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, correspondiente al Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias.

Por Orden de 3 de abril de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 23) se convocó concurso general para la provisión de puestos de trabajo en los Servicios Periféricos de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias correspondientes al Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, valorados los méritos alegados por los concursantes y previa actuación de la Comisión de Valoración a la que hace referencia la base sexta de la citada Orden, este Ministerio acuerda resolver la adjudicación de los puestos de trabajo contenidos en la misma.

En la tramitación del presente concurso se ha procedido a la valoración de los méritos de los participantes, tal y como prevé el capítulo II, artículo 39 y siguientes, del Real Decreto 364/1995,

de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y lo dispuesto en las bases de la convocatoria.

La relación completa de adjudicatarios con el destino asignado se encuentra publicada en los tabloneros de anuncios de los centros penitenciarios, así como en el Registro Central de esta Dirección General, sito en la calle Alcalá, número 38, de Madrid.

El plazo para tomar posesión será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia, o de un mes si comporta cambio de residencia, extremo éste que deberá ser documentalmente acreditado, o reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado». Si la Orden comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

La presente Orden y los actos derivados de la misma podrán ser impugnados en un plazo máximo de dos meses ante la Audiencia Nacional, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 30 de junio de 1997.—P. D. (Orden de 6 de junio de 1996), el Director general de Instituciones Penitenciarias, Ángel Yuste Castillejo.

Ilmo. Sr. Director general de Instituciones Penitenciarias.

16481 *ORDEN de 16 de julio de 1997 por la que se cesa, a petición propia, al General de Brigada del Cuerpo de la Guardia Civil, en situación de reserva, don Antonio Sánchez Hernández como Jefe de la Secretaría Permanente para la Evaluación y Clasificación de la Subdirección General de Personal de la Guardia Civil (Madrid).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.1 de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 5 de la Orden del Ministerio del Interior de fecha 19 de agosto de 1987, por la que se determina, con carácter transitorio, el régimen de provisión de vacantes en el Cuerpo de la Guardia Civil, a propuesta del Director general de dicho Cuerpo, y de acuerdo con el informe emitido por el Secretario de Estado de Seguridad, he resuelto cesar, a petición propia, al General de Brigada de ese Cuerpo, en situación de reserva, don Antonio Sánchez Hernández como Jefe de la Secretaría Permanente para la Evaluación y Clasificación de la Subdirección General de Personal de la Guardia Civil (Madrid).

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 16 de julio de 1997.

MAYOR OREJA

Excmos. Sres. Secretario de Estado de Seguridad y Director general de la Guardia Civil.

16482 *ORDEN de 16 de julio de 1997 por la que se nombra al General de Brigada del Cuerpo de la Guardia Civil, en situación de reserva, don Rafael Casquel Anaya como Jefe de la Secretaría Permanente para la Evaluación y Clasificación de la Subdirección General de Personal de la Guardia Civil (Madrid), cesando como Vicepresidente de la Asociación Pro-Huérfanos de la Guardia Civil (Madrid).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.1 de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 5 de la Orden del Ministerio del Interior de fecha 19 de agosto

de 1987, por la que se determina, con carácter transitorio, el régimen de provisión de vacantes en el Cuerpo de la Guardia Civil, a propuesta del Director general de dicho Cuerpo, y de acuerdo con el informe emitido por el Secretario de Estado de Seguridad, he resuelto nombrar al General de Brigada de ese Cuerpo, en situación de reserva, don Rafael Casquel Anaya como Jefe de la Secretaría Permanente para la Evaluación y Clasificación de la Subdirección General de Personal de la Guardia Civil (Madrid), cesando como Vicepresidente de la Asociación Pro-Huérfanos de la Guardia Civil (Madrid), cargo que actualmente venía desempeñando.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 16 de julio de 1997.

MAYOR OREJA

Excmos. Sres. Secretario de Estado de Seguridad y Director general de la Guardia Civil.

16483 *ORDEN de 16 de julio de 1997 por la que se nombra al General de Brigada del Cuerpo de la Guardia Civil, en situación de reserva, don Antonio Espinosa Suárez como Vicepresidente de la Asociación Pro-Huérfanos de la Guardia Civil (Madrid).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.1 de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 5 de la Orden del Ministerio del Interior de fecha 19 de agosto de 1987, por la que se determina, con carácter transitorio, el régimen de provisión de vacantes en el Cuerpo de la Guardia Civil, a propuesta del Director general de dicho Cuerpo, y de acuerdo con el informe emitido por el Secretario de Estado de Seguridad, he resuelto nombrar al General de Brigada de ese Cuerpo, en situación de reserva, don Antonio Espinosa Suárez como Vicepresidente de la Asociación Pro-Huérfanos de la Guardia Civil (Madrid).

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 16 de julio de 1997.

MAYOR OREJA

Excmos. Sres. Secretario de Estado de Seguridad y Director general de la Guardia Civil.

16484 *ORDEN de 16 de julio de 1997 por la que se nombra al General de Brigada del Cuerpo de la Guardia Civil don Alejandro Miguel Gutiérrez para el Mando de la Secretaría de Cooperación Internacional de la Dirección General de la Guardia Civil (Madrid).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.1 de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 5 de la Orden del Ministerio del Interior de fecha 19 de agosto de 1987, por la que se determina, con carácter transitorio, el régimen de provisión de vacantes en el Cuerpo de la Guardia Civil, a propuesta del Director general de dicho Cuerpo, y de acuerdo con el informe emitido por el Secretario de Estado de Seguridad, he resuelto nombrar al General de Brigada de ese Cuerpo don Alejandro Miguel Gutiérrez para el Mando de la Secretaría de Cooperación Internacional de la Dirección General de la Guardia Civil (Madrid).

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 16 de julio de 1997.

MAYOR OREJA

Excmos. Sres. Secretario de Estado de Seguridad y Director general de la Guardia Civil.